

**COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO  
CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS (*POLICY*) DE  
COMPETENCIA Y CARTELES**

CUESTIONAMIENTOS A SER ENVIADOS A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA:

Obs.: Si las informaciones solicitadas en las preguntas 1 (a), 2 y 3 ya están incluidas en algún documento público (tal como el documento preparado por el Grupo de Negociaciones sobre la Política de Competencia de ALCA, *Inventario de las Leyes Nacionales y Reglamentos relacionados a la Política de Competencia en el Hemisferio Occidental* (FTAA.ngcp/inf/03/Rev.2, del 22 de marzo de 2002), y están actualizadas, completas y exactas, solicitamos indiquen en qué parte del documento se encuentran.

Preguntas a ser enviadas a los Estados Miembros de la OEA:

1. a) ¿Su país posee legislación (o reglamentos) sobre políticas de competencia? En caso positivo, solicitamos nos envíe a la brevedad, la descripción de su derecho sobre la competencia.  
b) En el caso que su país no cuente con legislación para la competencia, ¿está considerando la posibilidad de adoptarla? Si lo está, ¿existen proyectos de legislación o reglamentos? ¿Cuál es el estado de esos proyectos?
2. Favor identificar los artículos de la legislación o de los reglamentos nacionales sobre carteles (tales como fijación de precios, asignación de mercado y prácticas concertadas). Solicitamos describa dichos artículos.
3. Solicitamos nos envíe informaciones referentes a:
  - i) el departamento del gobierno u agencia gubernamental responsable por la administración y ejecución de su régimen de competencia;
  - ii) la formación y el papel de dicho departamento o agencia;
  - iii) si las funciones del departamento o agencia son administrativas o judiciales;
  - iv) si las decisiones del departamento o agencia están sujetas a revisión por parte de un tribunal o corte;
  - v) el proceso establecido para la revisión de dichas decisiones; y
  - vi) los fundamentos para esta revisión.
4. Favor resumir cualesquier decisiones importantes relacionadas a los carteles, que hayan sido tomadas recientemente, ya sea por el departamento o agencia, o por el tribunal o corte.

5. a) ¿Existen algunos carteles (por ejemplo, los carteles de importación y exportación) inmunes a la legislación sobre competencia de su país? Por favor identifique los tipos de carteles inmunes, explicando los fundamentos para esta inmunidad.  
b) Describa el proceso mediante el cual un cartel adquiere inmunidad a la legislación de competencia de su país, indicando la agencia gubernamental responsable por la exención, los fundamentos para la concesión o no de esta inmunidad, así como cuántos carteles fueron considerados inmunes en los últimos 5 años.
6. ¿Es que el régimen de la legislación sobre competencia de su país estipula que las empresas que están organizando una asociación para exportación o cartel de exportación (o una asociación de importación o cartel de importación), deben registrarse en una agencia gubernamental para recibir la inmunidad otorgada por la legislación sobre competencia de su país? Caso afirmativo, identifique la agencia del gobierno e indique cuantas asociaciones de exportación o carteles de exportación (o asociaciones de importación o carteles de importación) fueron registradas por la agencia en los últimos 5 años.
7. ¿Existen artículos en la legislación sobre competencia de su país que permiten combatir carteles, que ejerzan efecto en otras jurisdicciones?
8. ¿Cuáles han sido las áreas que presentaron mayores dificultades en su país, para aplicar las políticas de combate a los carteles?
9. ¿Qué esfuerzos, sea gubernamentales y/o no gubernamentales se han realizado para alertar y educar al público en general sobre la formación de los carteles sobre competencia de su país?

Preguntas a ser enviadas a los diversos bloques económicos regionales:

NAFTA, CARICOM, PACTO ANDINO, MERCOSUR, SICA (Sistema de Integración de América Central).

Obs.: Si las informaciones solicitadas en las preguntas 1 (a), 2 y 3 ya están incluidas en algún documento público (tal como el documento preparado por el Grupo de Negociaciones sobre la Política de Competencia de ALCA, *Inventario de las Leyes Nacionales y Reglamentos relacionados a la Política de Competencia en el Hemisferio Occidental* (FTAA.ngcp/inf/03/Rev.2, del 22 de marzo de 2002), y se encuentren actualizadas, completas y exactas, solicitamos indiquen en qué parte del documento se encuentran.

1. ¿Es que su organización adoptó obligaciones relativas a la política de competencia, aplicables en su respectivo territorio?
2. Favor identificar los artículos de la política de competencia relacionados a las actividades de los carteles, tales como fijación de precios, asignación de mercado y prácticas concertadas. Por favor describa dichos artículos.
3. Favor identificar la agencia regional (o, si fuere más apropiado, la agencia de gobierno de cada país) responsable por la implementación, administración y aplicación de las obligaciones, describiendo la formación y función de dicha(s) agencia(s).
4. Favor resumir cualesquier decisiones recientes de esta agencia respecto a los carteles.

